OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5146

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2012, de la Directora de Función Pública, por la que se resuelve la remisión a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario n.º 610/2012 y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicha sala.

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, ha sido requerida la remisión del expediente administrativo relativo al procedimiento ordinario n.º 610/2012, interpuesto por la Asociación de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social del País Vasco, contra el Decreto 57/2012, de 24 de abril, del Departamento de Justicia y Administración Pública, de modificación del Decreto por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de los Departamentos y Organismos Autónomos de la Administración de la Comunidad Vasca.

De conformidad con lo preceptuado en los arts. 38, 48 y 49 de la Ley Reguladora/de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, redactado por la Ley 29/1998, de 13 de julio,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

2.– Emplazar a los posibles interesados en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal citado.

3.– Ordenar su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de octubre de 2012.

La Directora de Función Pública,
M.ª LUISA CUESTA ARANDILLA.